

22 de octubre de 2025

Las organizaciones de sociedad civil abajo firmantes expresamos nuestra preocupación y hacemos un llamado constructivo frente al comunicado emitido por RTVC el 16 de octubre de 2025, en relación con los derechos de petición formulados por la Fundación para el Estado de Derecho. Consideramos que este tipo de reacciones pueden afectar la confianza ciudadana y limitar el ejercicio legítimo de los derechos constitucionales, fundamentales para fortalecer la transparencia y el escrutinio público al Sistema de Medios Públicos.

Creemos firmemente que el ejercicio de los derechos ciudadanos y la libertad de prensa deben complementarse, no contraponerse. La rendición de cuentas fortalece las instituciones y consolida la democracia. Por eso, recordamos que RTVC, como entidad pública, tiene el deber de garantizar el acceso a la información, la transparencia y la participación ciudadana establecidos por las leyes 1712 de 2014 y 1757 de 2015.

Es importante preservar la independencia y la naturaleza pública del Sistema de Medios Públicos, asegurando que sus actuaciones estén guiadas por los más altos estándares de libertad de expresión, pluralismo y diversidad. Tal como lo establecen los estándares de la Organización de los Estados Americanos (OEA), los medios públicos deben ser independientes del poder político, pluralistas, accesibles y abiertos a la participación ciudadana, con mecanismos sólidos de rendición de cuentas y financiamiento sostenible.

Por lo tanto, invitamos a RTVC a orientar su labor conforme al marco jurídico vigente y a los estándares internacionales de libertad de expresión, reafirmando su papel esencial en la promoción de una comunicación pública independiente, diversa y al servicio del bien común.

Desde una mirada de esperanza y corresponsabilidad democrática, reiteramos nuestro compromiso con la construcción de un ecosistema mediático que promueva el diálogo, la transparencia y la confianza entre la ciudadanía y las instituciones y que valore la existencia de una sociedad civil fuerte y participativa que realice un legítimo control social a los recursos y medios públicos. De esta manera, solicitamos al Gobierno Nacional garantías para el ejercicio pleno de los derechos constitucionales por parte de la Fundación para el Estado de Derecho y de cualquier persona o colectivo que contribuya al fortalecimiento del Sistema de Medios Públicos de Colombia o que realice un legítimo ejercicio de solicitud de información al respecto.

Igualmente, instamos a las organizaciones de sociedad civil, a continuar fortaleciendo el ejercicio de participación, transparencia y control social a las instituciones, al ser base fundamental de una democracia.

Firman:

